| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| ADENDA | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

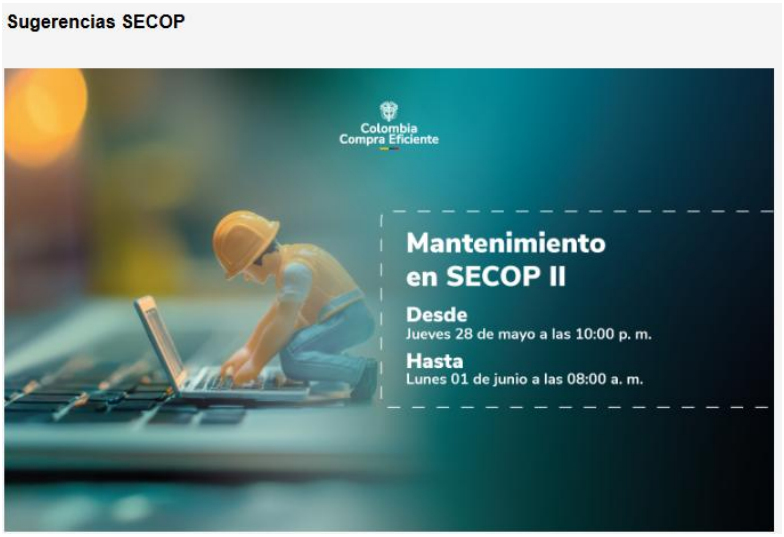
**ADENDA**

**ADENDA NRO. CO1.AMD.6401891**

**PROCESO NRO. MC-RB-DR-0013-2026**

**OBJETO: Contratar los servicios de imagenología diagnóstica para los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Boyacá del SENA, para las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja.**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere modificar el cronograma del proceso de la referencia, de conformidad con el mensaje publicado por Colombia Compra Eficiente en el que informa que se realizará mantenimiento a la plataforma SECOP II desde las 10:00 pm del jueves 28 de mayo de 2026 hasta las 8:00 am del lunes 1 de junio de 2026. En consecuencia, se modificará el cronograma del proceso a partir de la presentación de ofertas programada para las 8:00 a.m. del 29 de mayo de 2026.



Outlook

**[GLPI #1567335] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso**

**Desde** Soporte <notificacionglpi@secop.gov.co>
**Fecha** Mié 27/05/2026 8:57
**Para** Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>

**Estimado Sr.(a) ROSA EDITH PARRA LEON**

Su solicitud sobre 1 - SECOP II - CONFIGURACIÓN DE USUARIO MANTENIMIENTO - ENTIDAD registrado con el número 1567335 a su nombre, ha sido resuelto por JENNIFER BELTRÁN GÓMEZ , a continuación el detalle de la respuesta:

**Fecha de solución**: 2026-05-27 08:57
**Tipo de solución**: Definitivo
**Solución** :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, Informamos que, desde el jueves 28 de mayo desde las 10:00 p.m. hasta el lunes 1 de junio a las 08:00 a.m., se llevará a cabo un mantenimiento programado en la plataforma SECOP II. Durante este periodo, la plataforma no estará disponible. Cabe resaltar que toda la información y los datos permanecerán seguros en la nube pública."

**Recordemos que los mantenimientos programados en el SECOP II no corresponden a una falla del sistema, motivo por el cual debemos tener en cuenta lo indicado en el protocolo de indisponibilidad en el punto 3. Uso y aplicación, Página 3.**

*"Los mantenimientos programados por la ANCP – CCE a la plataforma SECOP II en ningún caso implican el uso del presente documento; estos son informados a todos los Usuarios de manera anticipada. Así mismo, los errores involuntarios de los Usuarios dentro de la plataforma no son objeto de certificación por parte de la ANCP – CCE".*

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal: www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte?nocache=1

Chat: https://chat.colombiacompra.gov.co:8300/

SECOBOT: https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1567335_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

**Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días**

***Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.***

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Anexo a la invitación serán como a continuación se establece:

**PRIMERA.** Modificar el ítem 3.2 del numeral 3 ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO A LA INVITACIÓN, el cual quedará así:

El cronograma es modificado a partir de la fecha de presentación de ofertas y será el consignado en el pliego electrónico (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen. El proponente deberá estar verificando en la referida plataforma las eventuales actualización al mismo.

**SEGUNDO.** Mantener en lo demás las condiciones establecidas en la invitación pública.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.**

Vo.Bo.: Nora Esperanza Ducón Fonseca – Coordinadora (A) Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera – Profesional G06 – Gestión Contractual

Elaboró: Rosa Edith Parra León – Profesional G06 - Gestión Contractual

## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 4 | 31/08/2025 | El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.<br><br>Se realizan ajustes menores en el documento. |